

REGLAMENTO DE PRIVACIDAD: BDP ACCIDENTES, INCIDENTES E INCIDENTES PELIGROSOS

1. ENTIDAD

SHOUGANG HIERRO PERU S.A.A. (en adelante “**SHP**”) identificada con RUC 20100142989 y con domicilio en Av. República de Chile N° 262 - Jesús María, provincia y departamento de Lima – Perú y en las Oficinas Administrativas del Campamento Minero de Shougang Hierro Perú s/n ubicadas en el distrito de Marcona, provincia de Nasca, departamento de Ica.

2. BANCO DE DATOS

En el marco de la Ley de Protección de Datos Personales – Ley N° 29733 (en adelante “la Ley”) y sus disposiciones reglamentarias y modificatorias, toda información que sea considerada como datos personales que nos proporcione, serán almacenados en el banco de datos de **ACCIDENTES, INCIDENTES E INCIDENTES PELIGROSOS** que permanecerá inscrito ante la Autoridad de Protección de Datos Personales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Es responsable de este banco de datos la Sub Gerencia de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente.

3. FINALIDAD DEL BANCO DE DATOS

Administrar la información de trabajadores y terceros para realizar gestiones que comprometan la salud física de las personas dentro de la organización, registro de incidentes y accidentes ocurridos y capacitaciones realizadas en esta materia.

4. FINALIDADES PRIMARIAS (Obligatorias por términos y condiciones; y/o legislación vigente)

Los datos personales que usted nos proporcione serán utilizados con las siguientes finalidades:

- Gestión de recursos humanos.
- Prevención de riesgos laborales.
- Fines estadísticos e históricos o científicos de acuerdo a la legislación vigente.

5. FINALIDADES SECUNDARIAS (Opcionales - Requiere el consentimiento expreso del titular del dato personal)

En caso **SHP** requiera usar sus datos personales para finalidades distintas a las indicadas en el numeral anterior (finalidades primarias), se solicitará el consentimiento expreso por parte del titular del dato personal de acuerdo a ley, conforme al artículo 11 del reglamento 016-2024-JUS, no se requerirá de consentimiento cuando los datos provengan de fuente de acceso público permitido.

6. DATOS PERSONALES ASOCIADOS A LAS FINALIDADES DE TRATAMIENTO PRIMARIAS

REGLAMENTO DE PRIVACIDAD: BDP ACCIDENTES, INCIDENTES E INCIDENTES PELIGROSOS

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente Reglamento de Privacidad, es obligatorio nos proporcione los siguientes datos personales:

- **Datos de carácter identificativo:** Nombres y apellidos, DNI, RUC, Carné de extranjería, Imagen, Firma y Número de ficha laboral.
- **Datos de características personales:** Edad, Sexo, Profesión, Estado Civil, Datos Académicos, Experiencia Laboral.
- **Datos económicos - financieros y de seguros:** Seguros.
- **Datos sensibles:** Información relativa a la salud física o mental, Huella dactilar, Ingresos Económicos.

7. CONSECUENCIAS DE NO PROPORCIONAR LOS DATOS O SU NEGATIVA A HACERLO

De no proporcionar los datos personales principales (obligatorios), limitará la gestión de la Gerencia de Seguridad Salud Ocupacional y Medio Ambiente – SSOMA respecto del cumplimiento de la legislación vigente asociada a los accidentes e incidentes de los trabajadores y otras personas comprendidas.

Los datos personales para estos fines son considerados obligatorios.

La entrega de los datos personales principales permitirá garantizar el ejercicio del derecho de los trabajadores y terceros conforme a la normatividad vigente respetando los principios de confidencialidad, seguridad y finalidad, y cumplir con las obligaciones legales por parte de SHP.

8. DESTINATARIOS

El detalle de los destinatarios constará en el Anexo I, denominado “**Relación de Proveedores y/o terceros asociados al Banco de Datos Personales (BDP): ACCIDENTES, INCIDENTES e INCIDENTES PELIGROSOS**”. En caso sea necesario, esta lista será actualizada de manera oportuna por SHP y comunicada a través de alguno de los canales de comunicación que la empresa dispone.

9. TIEMPO

Los datos personales serán conservados mientras dure la relación contractual entre el trabajador, el contratista, el proveedor y SHP y/o por disposición de la legislación vigente que obligue a la empresa a conservar los mismos o hasta que el titular del dato revoque su consentimiento.

10. DERECHOS ARCO

Puede ejercer los derechos de **Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO)**, a través del correo electrónico: protecciondatospersonales@shp.pe o en nuestras oficinas

ubicadas en:

- Dirección 1: Avenida República de Chile N° 262 Jesús María – Lima – Lima; o
- Dirección 2: Oficinas Administrativas en Campamento Minero de Shougang Hierro Perú, S/N Marcona-Nasca- ICA

Además de los anteriores derechos, el titular del dato tendrá derecho a retirar el consentimiento otorgado en cualquier momento.

De considerar que no ha sido atendido en el ejercicio de sus derechos puede presentar una reclamación ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales.

11. SEGURIDAD DE LOS DATOS PERSONALES

Dentro del marco normativo vigente, **SHP** y los encargados de la protección y tratamiento de datos personales, han implementado medidas legales, organizativas y técnicas apropiadas para garantizar la seguridad de la información, evitando su alteración, pérdida, tratamiento indebido o acceso no autorizado.

SHP sólo realizará el tratamiento de los datos personales que estén almacenados bajo su custodia y que reúnan las condiciones de seguridad exigidas por la normativa de Protección de Datos Personales en los diferentes Bancos de Datos identificados, teniendo como objetivo garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad de los datos, y prevenir accesos no autorizados, pérdidas o filtración de los mismos.

12. VIGENCIA Y MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE PRIVACIDAD

SHP podrá modificar o corregir el presente Reglamento de Privacidad siempre que exista algún cambio en la legislación vigente, en jurisprudencia sobre la materia o algún otro cambio.

El nuevo texto se publicará a través de los canales de comunicación que **SHP** dispone.

SHP solicita que verifiquen regularmente este documento para consultar los cambios que puedan haber existido y de qué manera le pueden afectar.

REGLAMENTO DE PRIVACIDAD: BDP ACCIDENTES, INCIDENTES E INCIDENTES PELIGROSOS

Anexo 1

Relación de Proveedores y/o terceros asociados al Banco de Datos Personales (BDP): ACCIDENTES INCIDENTES E INCIDENTES PELIGROSOS

Nº	Razón social de la empresa	RUC	Dirección de la Empresa	Descripción del servicio	Flujo Transfronterizo
1	Halcones Security Company S.A.C.	20514038601	Jr. Acora Mza. F Lote. 10, Mangomarca Baja, San Juan de Lurigancho	Servicio de seguridad	NO
2	J&V Resguardo S.A.C.	20100901481	Av. Defensores del Morro Demo Lote. 17 Int. C	Servicio de seguridad	NO